



ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA -SECCIÓN JARDÍN DE INFANTES-

Somos un Colegio católico que a través de una educación integral acompaña a las familias en la formación de sus hijos varones, precursores de Cristo, comprometidos con su prójimo, familia y amigos, su país y sociedad en general, descubriendo cada uno su vocación y dispuestos a cumplir con fortaleza su misión en el mundo.

Nos impulsan y motivan los valores de la humildad, el coraje, la alegría y la tarea de ser precursores del amor, la justicia, la verdad y la solidaridad y pretendemos que así lo vivan todos nuestros alumnos.

FUNDAMENTACIÓN

Una de las responsabilidades primarias del Colegio San Juan el Precursor es proveer un clima de formación y estudio apropiado para sus alumnos, y un ambiente de trabajo armónico para directivos, docentes y no docentes. Todos deben colaborar para que esta atmósfera se viva en la institución.

Este acuerdo de convivencia se fundamenta en la buena fe y en el respeto básico por la dignidad de cada uno de los miembros de la comunidad. Implica también que cada uno tenga claro conocimiento de lo que se entiende por una buena convivencia y de que ésta se logra con coherencia, con tiempo y constancia.

La convivencia armónica y solidaria entre todos los que integran el Colegio, es la consecuencia de un proceso de formación personal que lleva a descubrir la necesidad y el valor de un conjunto de normas elementales, que ayuda a hacerlas propias y a aplicarlas a cada circunstancia, porque se han traducido en hábitos de autodomínio que se manifiestan en todos los ambientes donde se desarrolla la vida personal.

Por ello, en nuestro Colegio alentamos las siguientes actitudes:

- El trato cordial y respetuoso entre todos sus miembros.
- El diálogo y la escucha activa como punto de partida.
- La sinceridad y la honestidad en las relaciones.
- La solidaridad y la caridad con el prójimo.
- La superación de las propias limitaciones.
- El estímulo al buen comportamiento y el reconocimiento al esfuerzo realizado.
- Las manifestaciones de compromiso con el espíritu del Colegio.

- Las iniciativas para proponer acciones de mejora y prevención de conflictos. Y la apertura para aceptarlas y llevarlas a cabo.
- El compromiso y adhesión a la vida espiritual y a sus manifestaciones concretas.

Creemos en la prevención como fundamento ineludible de un Acuerdo Institucional de Convivencia. Se sostiene y encuentra su sentido a partir de la concreción de un ambiente de trabajo, de diálogo y participación, con coherencia en los procedimientos, con fluidos canales de comunicación, y en especial, con acciones que generen compromiso, estímulo y adhesión al ideario del Colegio y que lleven a sus miembros a actuar positivamente para mejorar la vida de la institución y de cada uno de sus integrantes.

Esta dimensión preventiva se hará posible si se conoce claramente el Acuerdo de Convivencia Institucional, el espíritu que lo anima, las normas que de él se derivan y las sanciones que resultan de su incumplimiento.

A. Compromiso del Colegio

Trabajaremos junto con los padres para que cada alumno logre descubrir su vocación y misión en la vida, que se forme de un modo integral y que mantenga el impulso para seguir desarrollando sus capacidades.

Entendemos por formación integral, el despliegue de todas las dimensiones de la persona (espiritual, intelectual, emocional, ética, cívica, social, estética y física), que permita un análisis crítico de la realidad desde una cosmovisión cristiana, con una auténtica vivencia de sus valores y virtudes.

Toda nuestra educación se basa en los valores cristianos, teniendo a Cristo como centro y modelo. Educaremos a nuestros alumnos tanto en los principios, virtudes y valores cristianos como en las enseñanzas y celebraciones de la Iglesia católica.

En orden a acompañar debidamente la tarea formativa de los padres, cumpliendo con el rol específico que le compete al Colegio, nos comprometemos a:

- Establecer una sólida alianza Colegio-Familia a fin de garantizar la tarea educativa conjunta.
- Que cada docente asista a las clases debidamente preparado y motivado, procurando contagiar este entusiasmo a nuestros alumnos, desafiándolos a superarse a través del camino del esfuerzo.
- Comunicar periódicamente los avances de los alumnos a sus padres tanto en el aspecto académico como actitudinal.
- Brindar al docente capacitación y acompañamiento para cumplir eficientemente sus funciones.
- Organizar actividades en las que los padres podrán ver y conocer cómo es el trabajo diario en el aula.
- Encomendar a los alumnos tareas productivas y significativas que deberán realizar a fin de reforzar el conocimiento y el trabajo autónomo.
- Promover un clima de convivencia y respeto, de escucha y prevención. Frente a una falta de disciplina buscaremos generar, con justicia y dedicación, un aprendizaje constructivo. Si un alumno comete una falta, lo escucharemos, hablaremos con él y, en caso de recibir una sanción, se notificará la misma al alumno y a sus padres.

B. Compromiso de los padres.

Con el fin de establecer una alianza Colegio-Familia que tenga como resultado un mensaje formativo y coherente para los alumnos, los padres de nuestro Colegio se comprometen a:

- Adherir al Ideario y al Proyecto Educativo, aceptando la autoridad de docentes y directivos frente a los temas propios que competen al Colegio.
- Acompañar a los docentes y directivos en sus decisiones disciplinarias o académicas.

- Apoyar y acompañar a su hijo en su formación en la fe cristiana y en su desarrollo académico y conductual.
- Concurrir al Colegio cada vez que sean citados por temas que involucren a la educación de sus hijos.
- Acompañar el desempeño académico y conductual de sus hijos, realizando un seguimiento regular de sus tareas, comunicándose con sus docentes y directivos, firmando sus calificaciones y notificaciones, y proponiéndole pautas y objetivos de mejoramiento en caso de necesidad.
- Asegurarse que su hijo concurra a clase con el debido descanso, promoviendo además una buena predisposición para aprender.
- Celebrar con su hijo sus avances, sus logros y sus esfuerzos como también a orientarlo, alentarlos y enseñarle a tolerar y superar sus errores y fracasos, tratando siempre de ayudarlo a dar lo mejor de sí mismo.
- Asegurarse que su hijo asista al Colegio todos los días en los horarios informados.
- Aceptar que su hijo tendrá tareas y responsabilidades de estudio acordes con su edad y etapa escolar, que deberán cumplir en tiempo y forma.
- Colaborar con su hijo en lo que necesite para desarrollar autónomamente sus tareas, procurando no subsidiarlo excesivamente en el cumplimiento de sus obligaciones intransferibles.
- Asegurar que su hijo asista al Colegio con el uniforme reglamentario, identificando con nombre y apellido todas sus prendas y útiles escolares.
- Dialogar con su hijo, ayudándolo a hacerse responsable de sus acciones, de reparar el daño y a corregir su conducta a futuro.
- Acercarse a conversar con los directivos en caso de observar conductas indebidas de parte de miembros de la comunidad. Si las inconductas son de alumnos, procurarán plantear esta comunicación también a los padres de los niños involucrados.
- Compartir con el Colegio las situaciones de inconducta u otros problemas actitudinales que observen en sus hijos o en su grupo de compañeros, a fin de ayudarlo en conjunto a crecer de manera autónoma, responsable y feliz.

C. Compromiso del alumno.

Como centro principal de la alianza Colegio-Familia, protagonistas de su desarrollo armónico, cada alumno se compromete a:

- Intentar vivir los valores de la humildad, coraje, alegría y a la tarea de ser precursor del amor, la justicia, verdad y solidaridad acorde a la misión del Colegio.
- Trabajar, pensar y comportarse de la mejor manera, haciendo todo lo que esté a su alcance para que sus compañeros y él mismo aprendan y crezcan como personas.
- Vestir el uniforme reglamentario y poner en práctica hábitos de higiene y aseo personal.
- Cumplir con las tareas asignadas.
- Acudir a sus docentes cada vez que tenga una duda o no entienda algo.
- Cuidar de los espacios y materiales del Colegio, usando los mismos con responsabilidad y manteniendo los lugares limpios y ordenados.
- Ser responsable de su conducta, aceptando las indicaciones y observaciones de sus docentes y directivos.
- Decir la verdad, aceptar la responsabilidad de sus acciones y pedir sinceras disculpas cuando se haya equivocado.

D. Compromiso del docente.

Como adulto responsable y profesional de su función, cada docente de nuestro Colegio se compromete a:

- Cumplir con el horario de trabajo y las obligaciones administrativas, tales como el procedimiento estipulado en caso de ausencia, el libro de firmas, el registro y las evaluaciones.
- Dar sus clases de acuerdo con los objetivos y el estilo educativo del Colegio, para asegurar el bienestar de las personas, la seguridad física y el cuidado de las instalaciones y del material.
- Participar de las actividades de capacitación e implementar en su labor diaria los cambios y las innovaciones propuestas por el equipo directivo.
- Comunicar a las personas indicadas, las dificultades relacionadas con la tarea educativa, como cualquier inquietud que surja del ámbito escolar, evitando rumores y brindando aportes y propuestas de mejora.

- Participar de la evaluación de su propio desempeño ofreciendo información, respuestas y un compromiso de mejora basado en ella.
- Trabajar en equipo, con una actitud abierta y colaborativa, aportando y recibiendo aportes de otros, propiciando un ambiente de trabajo cordial.
- Consultar su correo electrónico institucional diariamente para estar informado sobre las comunicaciones enviadas por el Colegio.
- No utilizar celulares y computadoras para uso personal durante el horario de clase, y evitar el contacto con los alumnos por canales no institucionales.
- Cuidar la presentación personal, y también la de los alumnos, de modo que sea la adecuada para el ámbito de estudio y la cultura institucional.
- Desde la perspectiva de la formación integral de los alumnos, intervenir frente a cualquier situación que lo amerite, aunque no se trate de alumnos propios, y comunicarlo a quien corresponda.
- Mantener con los alumnos un trato de cordial exigencia, con una actitud amable y dispuesta para la escucha y la orientación personal.

E. Compromiso del directivo.

Como conductores responsables de los ejes de nuestro Ideario y Proyecto educativo, los directivos se comprometen a:

- Proveer el espacio adecuado y los recursos necesarios para que el docente pueda realizar las actividades para las que fue contratado.
- Brindar a los docentes capacitación y acompañamiento para cumplir eficientemente sus funciones.
- Comunicar en forma clara y oportuna el cronograma, los objetivos anuales y las expectativas relacionadas con la tarea de cada docente.
- Realizar una evaluación del desempeño anual enfocada en los logros, con un propósito de permanente mejora.
- Generar espacios periódicos que fomenten y posibiliten el trabajo en equipo, propiciando un ambiente de trabajo cordial y centrado en valores.
- Fortalecer la tarea docente en cuanto al cumplimiento del reglamento de convivencia, adoptando y comunicando los cursos de acción necesarios.
- Acompañar al Equipo de Orientación Escolar en su tarea de apoyo al trabajo docente, y garantizar el cumplimiento, por parte de los padres, de los acuerdos establecidos.
- Definir el marco de acción y de responsabilidad de cada uno de los participantes del hecho educativo: padres, docentes, alumnos, directivos, autoridades y/o profesionales.
- Escuchar y dar respuesta en tiempo y forma a los requerimientos o propuestas recibidas por parte de los docentes.

PAUTAS GENERALES

JARDÍN DE INFANTES - CICLO LECTIVO 2020

HORARIO DE CLASE:

-Salas de Turno Mañana, Jornada simple	8.00 a 12.00
-Salas de Turno Tarde, Jornada simple	12.15 a 16.00
-Salas de 2, 3 & 4 años Jornada extendida (optativa)	8.00 a 16.00
-Salas de 5 años, Doble Jornada obligatoria	8.00 a 16.00

*(Los alumnos de Sala de 5 años que ocasionalmente almuercen fuera del Colegio, deberán ser **retirados a las 12.15 y deberán regresar a las 13.00**).*

SALIDA DIARIA:

Para todos los casos los padres deberán completar y entregar firmada la **Ficha de Salidas**.

- **Alumnos que se retiran con sus padres y pools exclusivos de Jardín de Infantes:** serán entregados por la puerta de su sede.

- **Alumnos de Turno Tarde que se retiran en Pool compartido con Primario:** serán entregados por la puerta de Sede I de Jardín de Infantes.

Nota: En caso de lluvia los pools pasarán a buscar a sus integrantes por las respectivas Sedes de Jardín de Infantes y Primaria.

- **Alumnos de Turno Tarde que se retiran en Transporte San Juan:** serán entregados a la celadora del transporte.

Nota: la inscripción y autorización de este servicio deberá ser renovado anualmente por los padres.

Teniendo en cuenta que las vacantes son limitadas, recomendamos concretar este trámite antes del inicio del Ciclo lectivo.

Contacto: administracion@sanjuanelprecursor.edu.ar

- **Alumnos que se retiran en Camionetas extraescolares:** serán entregados por sus respectivas Sedes al transportista responsable informado fehacientemente por los padres.

Cualquier cambio en la modalidad de salida, deberá ser comunicado por escrito en el cuaderno de comunicaciones. Ante un imprevisto, cualquier excepción sólo podrá ser autorizada por Secretaría o Dirección.

ALMUERZO (Alumnos de Jornada extendida y Sala de 5 años)

Los alumnos de nuestra Sección pueden traer lunch box o tomar el servicio de comedor. Todos son asistidos por sus maestras durante el momento del almuerzo.

En el caso de traer lunch box, el Colegio cuenta con microondas para calentar la comida si fuese necesario. Les recordamos la importancia de poner nombre a todos los recipientes y utensilios.

Contacto servicio de comedor COMESCO: : comedorsjp@comesco.com.ar

O telefónicamente al 4747-9038, int. 348.

En Secretaria de Jardín de Infantes podrán adquirir vouchers por almuerzos para ser encargados ocasionalmente.

IMPORTANTE: ante un olvido involuntario, **a las 11.45** encargaremos almuerzos al servicio de comedor para aquellos alumnos que no tengan su lunch-box.

UNIFORME

Les recordamos que es obligatorio el uso del uniforme reglamentario, el cual consta de:

Verano:

- 1) Chomba reglamentaria manga corta (del color de la Sala)
- 2) Short blanco
- 3) Zapatillas blancas
- 4) Medias blancas

Invierno:

- 1) Chomba reglamentaria manga corta o larga (del color de la sala)
- 2) Jogging reglamentario
- 3) Zapatillas blancas
- 4) Medias blancas

Natación (Sala de 5 años)

- 1) Mochila de natación (provista por el Colegio)
- 2) Traje de baño
- 3) Toalla
- 4) Ojotas
- 5) Peine
- 6) Antiparras (anteojos chicos para natación)

Nota: para evitar pérdidas innecesarias es importante que todas las prendas estén identificadas

con nombre y apellido del alumno.

MATERIALES

Sala de 2 años

- 1) Mochila sin rueditas, acorde al tamaño del alumno
- 2) Vaso plástico
- 3) Pañal de repuesto
- 4) Muda de ropa

Salas de 3, 4 & 5 años

- 1) Mochila sin rueditas, acorde al tamaño del alumno
- 2) Vaso plástico
- 3) Mantel individual de género

SALUD

La **Ficha de salud** debe enviarse completa y firmada por los padres.

Los alumnos **de Sala Azul, además, deberán presentar la Ficha Médica** completa y firmada por su pediatra, para poder participar de las Clases de Natación.

MEDICAMENTOS

Cuando un alumno se accidente o enferme en el Colegio, los padres serán comunicados en tiempo y forma.

El Personal docente no está autorizado a suministrar ningún tipo de medicación. Frente a situaciones particulares los padres se comunicarán con Dirección.

IMPORTANTE: ALTAS MÉDICAS

En el caso de que el alumno haya padecido una enfermedad infectocontagiosa (conjuntivitis, enfermedades eruptivas), o cualquier enfermedad que implique riesgo de contagio, sólo podrá reintegrarse a sus actividades escolares con la debida certificación de su pediatra o médico interviniente (alta médica).

FESTEJO DE CUMPLEAÑOS EN CLASE

-Salas de 2 años: los chicos podrán festejar su cumpleaños en la Sala, durante el horario de clase, con la participación de su familia.

-Salas de 3 años: los chicos podrán festejar su cumpleaños en la Sala durante el horario de clase, con sus compañeros y maestras exclusivamente.

-Salas de 4 y 5 años: los chicos traerán **una torta simple**, gaseosas y servilletas para compartir una merienda especial con sus compañeros.

Si llegaron a organizar **festejos extra escolares**, el Colegio repartirá las invitaciones en los cuadernos de comunicaciones siempre y cuando estén todos los alumnos del curso invitados. **Por favor no las personalicen.** Si

además hubiera invitados de otros cursos, les pedimos indiquen sus nombres en el cuaderno para que sepamos a quién enviársela.

Los padres de los alumnos invitados deberán completar y firmar la autorización en el cuaderno, aún en el caso de colaborar con el pool de cumpleaños.

El grupo de alumnos invitados autorizados **será entregado al padre responsable del festejo.**

Los padres responsables del festejo deberán retirar a los **invitados autorizados, por su sede correspondiente**, en los siguientes horarios:

-Turno Mañana 11.45

-Turno Tarde 16.15

Les pedimos puntualidad, para no alterar el momento de salida de todos nuestros alumnos.

SALIDAS DIDÁCTICAS Y PASEOS

Cuando se efectúen salidas didácticas o paseos, los padres deberán firmar la autorización correspondiente, la cual les será remitida a través del cuaderno de comunicaciones. Por favor completar todos los datos solicitados y entregarlo en tiempo y forma ya que sin ella el alumno se verá privado del paseo. No se aceptarán autorizaciones telefónicas.

COMUNICACIÓN

Es de nuestro especial interés mantener una fluida comunicación con los padres de nuestros alumnos.

Para la comunicación diaria y de asuntos puntuales, el Colegio establece el uso de un cuaderno de comunicaciones el cual forma parte de la documentación escolar. El mismo deberá estar en la mochila y ser revisado diariamente. Les pedimos que firmen las notas así tenemos constancia de que han recibido la información.

- **Nota: es importante que los padres notifiquen** cualquier cambio de domicilio o teléfono, ausencias temporales de los padres y todo hecho que pueda afectar el normal desempeño escolar de los alumnos.

Para cualquier consulta nos pueden escribir a: jardin@sanjuanelprecursor.edu.ar

MUCHAS GRACIAS